



PODER

Yo, **CARMEN WONG**, debidamente autorizado para este acto en una reunión de la Junta Directiva de **CONSTRUCORP LIMITED S.A.** celebrada el 9 de diciembre de 2008, a las 9:00 a.m., por este medio confiero poder general a favor de **JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA**, titular de la cédula de identidad No. 090081843-6, conforme a las siguientes facultades:

Administrar la sociedad sin limitación alguna, tanto mediante actos de simple administración, así como los de disposición; celebrar o llevar a cabo en nombre de la sociedad contratos o actos de toda clase y descripción y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:

Recibir o dar dinero en préstamo con o sin garantía, comprar productos, mercancías, títulos, valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquiera bienes muebles o inmuebles de la sociedad; cobrar, recibir y reclamar dineros, productos o cualquiera otra cosa que se le pueda deber a la sociedad y extender los recibos correspondientes; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad en cualquier banco, bancos o instituciones de crédito, girar contra las mismas y determinar la o las otras personas que individual o conjuntamente podrían hacerlo y establecer las reglas para la operación de las mismas, depositar fondos en dichas cuentas, y endosar cheques pagaderos a la sociedad; comprar o alquilar cajas de seguridad en cualquier institución que preste tal servicio para uso de la sociedad, y con sujeción a las reglas y reglamentos de tales instituciones, tener acceso a todas y cada una de las cajas de seguridad que estén a nombre de la sociedad; girar y extender giros, pagarés y aceptaciones; transigir o someter a arbitraje o litigio cualquier controversia en que la sociedad pueda estar involucrada y nombrar y constituir toda clase de agentes, abogados, letrados y apoderados generales y especiales, delegando todas o parte de las facultades aquí conferidas y revocar tales delegaciones.

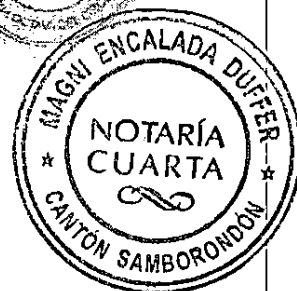
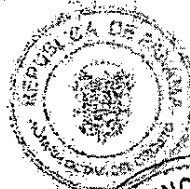
El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el **JOSE MACCHIAVELLO ALMEIDA** titular de la cédula de identidad No. 090081843-6, en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

El poder aquí conferido es válido desde el 9 de diciembre de 2008 y retendrá plena fuerza hasta el día 9 de diciembre de 2018.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 9 de diciembre de 2008.

Carmen L. Wong R.
CARMEN WONG

En nombre y representación de
CONSTRUCORP LIMITED S.A.



Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 7-73-510

180
8033
4473

REPUBLICA de PANAMA
TIERRA NACIONAL

5006.00

09.12.08

PA: 0945

CERTIFICO:

Que según consta en las copias de las cédulas que se nos ponen
de presente, las firmas que aparecen en el documento son auténticas

Panamá, 09 DIC 2008

Dr. Benigno Vergara Cardenas
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Benigno Vergara

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y está revestido del sello/umbré de 4

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día 09 DIC 2008

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 144501

9 Sello/umbré 10 Firma [Firma]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.



CERTIFICACION DE COPIAS

Certifico que es igual al original que se me exhibe y
devuelvo al interesado.

Samborondón,

10 MAR 2018

Notaria Subrogante María Del Carmen Carrizal Ayala
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDON
AP: 2008-DP09-2016-JS





Factura: 001-006-000002843



20160916004D01270

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160916004D01270

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAMBORONDÓN, a 10 DE MARZO DEL 2016, (12:10).

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

AP: 2008-DP09-2016-JS

